





Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 22 N°. 54 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Al finalizar una obra en la Rotonda Gran Plaza del barrio de Nervión, nos han llegado numerosas quejas de vecinos y vecinas que indignados nos trasladan su malestar al contemplar el estado en que se encuentra actualmente, con una mínima vegetación y un cuidado mejorable.

Por ello, el G<mark>rupo Munici</mark>pal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se ti<mark>ene previsto</mark> algún tipo de revegetación y nuevas plantaciones en la rotonda?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	UY4FSNHWvFJkYMiaB6OFZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	06/09/2022 14:09:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UY4FSNHWvFJkYMiaB60FZQ==		

